



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

COMITÉ DE EMPRESA

**ACTA**  
**COMITÉ DE EMPRESA**  
**SESIÓN CONSTITUTIVA DE 11 DE MARZO DE 2019**

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Santander, siendo las 10:04 horas del día 11 de marzo de 2019, se reúne en sesión constitutiva, el Comité de empresa, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

UGT:

D. José Carlos Campo García.

D<sup>a</sup>. Rosalía Díaz Vega.

D<sup>a</sup>. Amaya Fernández Sanz.

CSIF:

D. Pedro Pablo Herrera Orga.

No asiste el Delegado electo de USO.

Asimismo, se encuentra presente D. Valentín Salas Puente (UGT).

Se procede a elegir Presidente y Secretaria de la mesa de sesión constitutiva del Comité de empresa, siendo presidida por el miembro de más edad del Comité de Empresa, D. José Carlos Campo García, y asistido en calidad de Secretaria, como más joven, D<sup>a</sup>. Amaya Fernández Sanz.

PRIMERO. –Elección de los órganos unipersonales.

D. José Carlos Campo García, como presidente, propone la elección de:

D<sup>a</sup>. Rosalía Díaz Vega, como Presidenta del Comité de empresa.

D. José Carlos Campo, como Vicepresidente del Comité de empresa.

D<sup>a</sup>. Amaya Fernández Sanz, como Secretaria del Comité de empresa.

**Se aprueba por unanimidad.**

SEGUNDO. –Intervenciones.

D. Valentín Salas Puente, comenta, la intención de realizar un trabajo conjunto, con buen talante entre todos, valorando la experiencia previa de otros compañeros. El nuevo Comité busca sumar, abogando por el consenso y entendimiento entre tod@s.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

## COMITÉ DE EMPRESA

D. Pedro Pablo Herrera Orga, comienza su intervención, informando que retoma su labor sindical en el Comité de empresa, que apuesta por el dialogo, y el apoyo entre todos.

Asimismo, comenta que le ha resultado "doloroso" el último INFORMATE de UGT, que según él, se decía que el Comité anterior fue descrito como un "Chiringuito", y discrepa de lo escrito.

D. Valentin Salas Puente, reitera la intención de este nuevo Comité de diálogo y consenso, y de apoyarnos en la Junta de Personal.

D. Pedro Pablo Herrera Orga, Considera que hay que trabajar por tod@s los trabajadores personal laboral, y trabajar para que salgan los acuerdos en beneficio de tod@s.

D<sup>a</sup>. Rosalia Diaz Vega, aboga por el dialogo y la transparencia entre el Comité y los compañeros trabajadores, que exista un feedback en la información.

D. José Carlos Campo García, apoya la idea, y cree que si no hay comunicación de los trabajadores con el Comité perdemos parte de la información, y sentirse éstos indefensos en determinadas situaciones.

D<sup>a</sup>. Amaya Fernández Sanz, solicita para notificación de reuniones y asambleas, los contactos de los componentes del Comité de empresa.

Siendo las 10.20 horas el Presidente da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**Fdo.** D<sup>a</sup>. Amaya Fernández Sanz  
Secretaria

**Fdo.** José Carlos Campo García  
V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Presidente